

MONTECINCA, S.A.U

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de 9 de julio de 2008, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 990.500 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 2,83 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 0,18 euros. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 63.000 euros, representado por 350.000 acciones, de 0,18 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A.

Barcelona, 29 de septiembre de 2008.—El Administrador único «Iberclor, S.A.», representada por D. Francisco Coll Klein.—57.585.

MONTSERRAT BENABARRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Barcelona,

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de junta seguido en este Juzgado con el número 350/2008 a instancias de Marcelo Cremades Estrada, contra Montserrat Benabarre, Sociedad Anónima, se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 18 de noviembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria. Junta que se celebrará bajo la presidencia de Marcelo Cremades Estrada, en el domicilio social sito en la calle Joan Abelló Bufí, 19, 3-2, de Terrassa.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas anuales, Balance, Cuentas Pérdidas y Ganancias y Memoria y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del 2006, así como la aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el administrador único durante el ejercicio social 2006.

Tercero.—Información sobre la marcha de la sociedad en ejercicio 2007.

Cuarto.—Exhibición del libro de actas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de los Administradores.

Sexto.—Cancelación de avales de la compañía.

Barcelona, 31 de julio de 2008.—Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial.—57.814.

MOTOCULTORES PASQUALI, S. A.

(En liquidación)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 17 de noviembre de 2008, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, en c/ Compositor Schubert, 7-19, Polígono Industrial Can Jardí, Rubí (Barcelona), o si procede, el día 18 de noviembre de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los estados anuales de la liquidación: Cuentas Anuales—Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias—y aplicación de resultados, correspondientes a cada uno de los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Aprobación y/o, en su caso ratificación, de la gestión del liquidador de la Sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí (Barcelona), 30 de septiembre de 2008.—Agustín Bou Maqueda, Liquidador.—58.042.

NETEGES PALLARS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 27/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Isabel Dongil Gargallo, contra la empresa Neteges Pallars, SL, con CIF n.º B-25548611 sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 08/09/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 537,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 24 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—57.720.

NEW ENERGY GENERATION, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2008, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma, designar Liquidador único y aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos...	426.248,66
Hacienda Pública deudor por IVA.....	542,22
Total activo	426.790,88
Pasivo:	
Capital social	600.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-172.909,11
Resultado del ejercicio	-300,01
Total pasivo	426.790,88

Lo que se hace público en cumplimiento a los efectos de los previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 2008.—El Liquidador Único, Rafael Sánchez-Castillo Lodares.—57.818.

OBRAS Y SERVICIOS PORRAS MESEGUER, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta Universal de Socios celebrada el 30 de septiembre de 2008, se acordó por unanimidad la

disolución y liquidación de dicha sociedad, así como nombrar a don Andrés Porras Gómez y don Juan Meseguer liquidadores de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	12.242,30
Clientes	15.464,11
Hacienda Pública deudora.....	3.023,13
Tesorería	257.023,25
Total activo	287.752,79
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	302.139,48
Resultado del ejercicio	-74.487,90
Total pasivo	287.752,79

Badalona, 1 de octubre de 2008.—Los Liquidadores, Andrés Porras Gómez y Juan Meseguer Clapés.—57.797.

PALASAN EP CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria del Juzgado de Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución num 53/08 se ha dictado resolución de fecha 1 de octubre de 2008, cuya parte dispositiva es del la siguiente:

Se declara al ejecutado Palasan Ep Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 60.814,29 € a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 1 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—57.730.

PESQUERAS DE VALENCIA EL NANO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 10 de junio de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, se nombró liquidador único a don Salvador Gimeno Salcedo, y se aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	120.047,22
Total activo	120.047,22
Pasivo:	
Patrimonio neto:	
Capital social.....	30.050,60
Reservas	42.771,16
Resultados	47.225,46
Total pasivo	120.047,22

Valencia, 10 de septiembre de 2008.—El Liquidador único, Salvador Gimeno Salcedo.—58.378.